

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Junta Coordinadora de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de construcción de aceras y arcenes en la carretera de Alfonso XIII.

Número 1: Proyecto de construcción de aceras y arcenes en la carretera de Alfonso XIII.

Tipo de licitación: 13.362.218 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 267.244 pesetas.

Fianza definitiva: 534.488 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de condiciones correspondientes a las obras que se expresan, así como los requisitos para concurrir a la subasta, están de manifiesto en las oficinas de la Delegación del Gobierno de Melilla, (Cervantes, número 6).

Dicha subasta se celebrará a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Junta Coordinadora (Delegación del Gobierno), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

El procedimiento licitatorio a seguir se ajustará a lo pleceptuado en la vigente Ley articulada de Contratos del Estado y su Reglamento de aplicación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Melilla, 1 de agosto de 1977.—El Delegado del Gobierno, Presidente de la Junta Coordinadora, Pedro Fontenla Fernández.—6.499-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma y acondicionamiento del grupo «La Victoria», de Valladolid.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de fecha 21 de mayo de 1977, concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma y acondicionamiento del grupo «La Victoria», de Valladolid, ha sido adjudicado el contrato, conjunta y solidariamente, a la agrupación de Empresas constituida por las firmas «Camino y Puertos, S. A.» y «Empresa Constructora Trueba, S. A.», en la cantidad de 55.817.500 pesetas, que representa una baja de pesetas 3.727.504, con respecto al presupuesto de contrata de 59.545.004 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Regla-

mento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de julio de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, F. García González.—7.793-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de la unidad vecinal de absorción números 1 y 2 del barrio de Las Flores, polígono «Elviña», de La Coruña.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 28 de abril de 1977, concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la unidad vecinal de absorción números 1 y 2 del barrio de Las Flores, polígono «Elviña», de La Coruña, ha sido adjudicado el contrato, conjunta y solidariamente, a la agrupación temporal de Empresas constituida por las firmas «Construcciones Tablada, S. A.» (CONTASA) e «Hidrofuegos y Revestimientos Especiales, Sociedad Anónima» (HYRESA), en la cantidad de 27.035.775 pesetas, que representa una baja de 11.551.248 pesetas con respecto al presupuesto de contrata, base de la licitación de 38.587.021 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de julio de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, F. García González.—7.792-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto R-1.802, de sustitución de tuberías en las calles Echeagaray, Ventura de la Vega y otras.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento de haber sido adjudicado a «Instalaciones y Montajes Eléctricos y Saneamiento, S. A.» («I.M.E.S., S. A.»), en la cantidad de 8.115.762 pesetas y plazo de treinta días hábiles, el concurso-subasta, verificado el día 30 de junio de 1977, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto R-1802, de sustitución de tuberías en las calles Echeagaray, Ventura de la Vega y otras, con presupuesto de contrata de 8.197.740 pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Presidente.—7.539-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada el pasado día 25 de junio acordó adjudicar definitivamente a «Agromán Empresa Constructora, S. A.», la contra-

tación directa de las obras de carretera principal del Rendiello (1.ª fase), por aplicación del artículo 37 de la Ley 15/1977, de 25 de febrero, en la cantidad de veintiocho millones cuatrocientas ochenta y ocho mil (28.488.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril actualizado por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y artículo 119 de su Reglamento.

Gijón, 16 de julio de 1977.—El Presidente, Secundino Felgueroso Fernández-Nespral.—El Secretario accidental, Manuel Acebal Menéndez.—7.769-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada el pasado día 25 de junio, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Constructora Internacional, S. A.», la contratación directa de las obras de rellenos en el muelle de la Osa (2.ª fase), por aplicación del artículo 37 de la Ley 15/1977, de 25 de febrero, en la cantidad de veintiocho millones novecientas cincuenta mil (28.950.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, actualizado por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y artículo 119 de su Reglamento.

Gijón, 16 de julio de 1977.—El Presidente, Secundino Felgueroso Fernández-Nespral.—El Secretario accidental, Manuel Acebal Menéndez.—7.768-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de atraque de inflamables número 1 en dicho puerto.

La Junta del Puerto de Tarragona, en su sesión del día 20 de julio de 1977, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de atraque de inflamables número 1, en dicho puerto, a la «S. A. Trabajos y Obras» y «Entrecanales y Távora, S. A.», empresarios agrupados, por la cantidad de veintitres millones doscientas setenta y ocho mil cuatrocientas ochenta y cuatro (23.278.484) pesetas.

Tarragona, 22 de julio de 1977.—El Presidente, Juan Nadal Saugar.—El Secretario Contador, Isidoro Gonzalo.—7.773-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se adjudica la ejecución de las obras de vestuarios y aseos para el personal en diversos muelles de dicho puerto.

La Junta del Puerto de Tarragona, en sesión del día 20 de julio actual, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de vestuarios y aseos para el personal en diversos muelles.

lles, en dicho puerto, a «Construcciones Auxiliares Tarragona, S. L.» (CONAUTA) por la cantidad de siete millones quinientos diez mil (7.510.000) pesetas.

Tarragona, 22 de julio de 1977.—El Presidente, Juan Nadal Saugar.—El Secretario Contador, Isidoro Gonzalo.—7.772-E.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del antiguo Ministerio de la Vivienda y de sus Entidades Estatales Autónomas por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de 18 viviendas, local comercial y garaje en la calle Corazón de María, número 20, de Madrid.

Celebrado el pasado día 28 del mes en curso el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio para la construcción de 18 viviendas, local comercial y garaje en la calle Corazón de María, número 20, de esta capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, esta Subsecretaría hace pública que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Nadeco, S. A.», por un importe de pesetas 55.755.718, que representa una baja del 14,67 por 100 sobre el presupuesto que sirvió de base al citado concurso-subasta.

Madrid, 29 de julio de 1977.—El Secretario-Presidente, Fonrodona Sala.—8.187-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua provisional al polígono «Torrehierro», sito en Talavera de la Reina (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 37.517.733.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Toledo, plaza Zocodover, 11.

Fianza provisional: 750.355 pesetas.

Calificación requerida: Subgrupo E-1, categoría d).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua provisional al polígono «Torrehierro», sito en Talavera de la Reina (Toledo), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, plaza de Zocodover, 11. El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de junio de 1977.—El Director Gerente, Carlos E. Zaragoza Calvet.—6.629-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 25 de febrero de 1977, por las que se adjudicaron definitivamente, a las Empresas que se citan, las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Móstoles, zona Princesa (Madrid), adjudicada a la Empresa «Arcos, S. A.», por un importe de 26.185.652 pesetas.
2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Fuenlabrada, calle Suiza (Madrid), adjudicada a la Empresa «Aros, S. A.», por un importe de 25.813.843 pesetas.
3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Móstoles, Parque Estoril I, avenida de la Onu (Madrid), adjudicada a «Arcos, Sociedad Anónima», por un importe de 26.965.027 pesetas.

Madrid, 30 de mayo de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—7.734-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 1 de abril de 1977, por las que se adjudicaron definitivamente, a las Empresas que se citan, las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Sabadell-Can Rull (Barcelona), adjudicada a la Empresa «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», por un importe de 29.055.423 pesetas.
2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Mataró (Barcelona), adjudicada a la Empresa «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», por un importe de 32.308.188 pesetas.

Madrid, 17 de junio de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—7.731-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 16 de mayo de 1977, por las que se adjudicaron definitivamente, a la Empresa que se cita, la obra que a continuación se relaciona:

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Monzón (Huesca), adjudicada a la Empresa «Agromán Empresa Constructora, S. A.», por un importe de 31.191.732 pesetas.

Madrid, 5 de julio de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—7.735-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso «Inventario y análisis de áreas de secano y regadío en 515.000 hectáreas de las provincias de Castellón y Valencia. Primera fase: Delimitación geográfica y caracterización productiva».

Con fecha 14 de julio de 1977, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 20 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado del 23») para el «Inventario y análisis de áreas de secano y regadío en 515.000 hectáreas de las provincias de Castellón y Valencia. Primera fase: Delimitación geográfica y caracterización productiva», a la Empresa «Agroconsultin, S. A.», por un importe de 5.750.000 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de julio de 1977.—El Director general, Sebastián Llopart Moragues.—7.750-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público, con concurrencia de las Industrias Nacional, Mixta y Extranjera, para concertar el proyecto para la contratación del suministro e instalación de una estación móvil para comprobación técnica de emisiones radioeléctricas en Madrid.

Se anuncia concurso público, con concurrencia de las industrias nacional, mixta y extranjera, para concertar el proyecto para la contratación del suministro e instalación de una estación móvil para comprobación técnica de emisiones radioeléctricas en Madrid, por un importe total de 8.307.350 pesetas, a satisfacer en dos anualidades, una primera en 1977 por 5.507.350 pesetas y otra segunda en 1978, por 2.800.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de

Telecomunicación de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid pueden examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 186.147 pesetas, o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 19 de octubre de 1977, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S) del mencionado Palacio de Comunicaciones.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos, sito en la planta cuarta, a las once horas y treinta minutos del día 27 de octubre de 1977.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 30 de agosto de 1977.—El Director general.—7.067-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y refuerzo del firme y arceñes de la carretera provincial AP-1391, de Calpe a La Fustera, puntos kilométricos 7,000 al 8,450.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y refuerzo del firme y arceñes de la carretera provincial AP-1391, de Calpe a La Fustera, puntos kilométricos 7,000 al 8,450, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Tipo de licitación: 3.700.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 84.000 pesetas.
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio de remate.

La Memoria, el presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para, se compromete a ejecutarla, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por

la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 3 de agosto de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñoz 6.490-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de bombeo para sondeo de Villanatilla.

Se anuncia el concurso con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-1977, para la ejecución de la obra de instalación de bombeo para sondeo de Villanatilla.

Precio tipo: 1.653.030 pesetas.

Fianza provisional: 38.060 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del Proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de agosto de 1977.—El Secretario.—6.436-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de desglosado de la ampliación del saneamiento de Navalcarnero.

Se anuncia la subasta con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77 para la ejecución de la obra de desglosado de la ampliación del saneamiento de Navalcarnero.

Precio tipo: 3.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 65.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre de plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente:

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de agosto de 1977.—El Secretario.—6.437-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ajardinamiento de los alrededores del Centro Geriátrico Provincial de Villa del Prado.

Se convoca subasta para las obras de ajardinamiento de los alrededores del Centro Geriátrico Provincial de Villa del Prado, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.690.576 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Garantía provisional: 30.359 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Agricultura, Ganaderías y Repoblación Forestal, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plizas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones, contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de agosto de 1977.—El Secretario general, J. N. Carmona.—6.487-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de drenaje del parque de bomberos del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en Collado-Villalba.

Se convoca segunda subasta para la ejecución de las obras de drenaje del parque de bomberos del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en Collado-Villalba, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 609.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Garantía provisional: 12.190 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plizas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plizas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a

su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de agosto de 1977.—El Secretario general, J. N. Carmona.—6.488-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso de ideas sobre destino y utilización del entorno del llamado «Conjunto de San Esteban».

Se anuncia concurso de ideas sobre destino y utilización del entorno del llamado «Conjunto de San Esteban», de Murcia capital.

Basas

1. **Objeto:** Estudio comprensivo de ideas sobre destino y utilización del denominado «Entorno de San Esteban», de Murcia capital, en el suelo no ocupado por el conjunto histórico-artístico que integran la iglesia y el colegio de San Esteban. Pueden participar en el mismo profesionales, individuales o agrupados en equipos de trabajo, relacionados con el urbanismo, las bellas artes, ordenación territorial, paisaje o jardinería.

2. **Premio único,** para el estudio elegido, de un millón de pesetas y dos accésit de 200.000 pesetas cada uno.

3. **Plazo de ejecución:** Tres meses, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los concursantes inscritos, cuya inscripción se hará en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. El pago del premio y accésit se hará con cargo a la consignación existente a tal fin en el presupuesto ordinario de gastos de la Corporación para el presente año.

5. **Proposición:** Se presentará en el Negociado de Cultura de la Diputación de Murcia, dentro del plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de concursantes inscritos en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas de los días hábiles, en sobre cerrado que llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de ideas convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia para el entorno de San Esteban».

6. **Inscripción:** Mediante instancia dirigida al Presidente de la Diputación, haciendo constar circunstancias personales de los concursantes. Se presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del mes siguiente, contado a partir de la publicación de este anuncio.

7. El expediente y demás documentos anexos se hallarán de manifiesto a los interesados, durante los días hábiles y en horas de oficina, en el Negociado de Cultura de la Diputación, tanto durante el plazo de inscripción como en el de presentación de proposiciones.

El anuncio extenso del concurso ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» de 4 de agosto de 1977.

Murcia, 4 de agosto de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo.—6.878-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del camino vecinal de Garduña-Sama a las Piezas (Langreo).

Se convoca subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Garduña-Sama a las Piezas (Langreo).

Presupuesto tipo de licitación: 5.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza provisional: 85.000 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas el último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de plizas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianza definitiva: El porcentaje mínimo que señale el artículo 82, apartado 1.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en la subvención del Estado 1976.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de, se comprometo a ejecutar las obras de, por la cantidad (en letra y cifra concreta) de pesetas y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta que declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 5 de agosto de 1977.—El Secretario general.—6.839-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de accesos a la Cueva de los Franceses, en Revilla de Pomar.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación, se anuncia subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del importe del presupuesto se ingresará en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

La fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación se ingresará en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Palencia o en la Caja Provincial.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

De la documentación a presentar por el licitador y demás pormenores se hace expresa referencia en el «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de fecha 5 de agosto de 1977.

La apertura de plizas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificaciones aprobadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para todas estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se comprometo a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliegos aprobados por la cantidad de pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Relación de obras que se subastan: Accesos a la Cueva de los Franceses, en Revilla de Pomar.

Presupuesto: 3.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 70.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Palencia, 6 de agosto de 1977.—El Secretario general.—6.640-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de refuerzo de estribos, muros y ampliación del tablero del puente en el kilómetro 6,300 del camino vecinal de Alcover a Capafóns.

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 20 de abril del año actual, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 19 de julio del año en curso, ha dispuesto sacar a segunda subasta pública las obras de refuerzo de estribos, muros y ampliación del tablero del puente en el kilómetro 6,300 del camino vecinal de Alcover a Capafóns.

El tipo de licitación, a la baja, es de 1.628.561 pesetas.

La duración del contrato será de tres meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas, contra presentación de certificaciones de obras, con cargo a la partida número 2,1501 del presupuesto ordinario de 1977 de esta Corporación Provincial.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional es de 42.571 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre el resto, hasta el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán, en plicas cerradas, en el mencionado Negociado, de diez a trece horas, y en días hábiles, durante el periodo de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

El acto de segunda subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito en el presupuesto ordinario para atender el gasto de esta contratación, que no exige autorización alguna para su validez.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, profesión, con domicilio en, actuando en nombre ... (se acreditará documentalmente la representación que ostenta), enterado del anuncio de segunda subasta pública para la adjudicación de las obras de refuerzo de estribos, muros y ampliación del tablero del puente en el kilómetro 6,300 del camino vecinal de Alcover a Capafóns, de los pliegos de condiciones por los que se rige y de cuantos documentos y antecedentes integran este expediente, los acepta y se comprometo a realizar las obras de referencia,

con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir con las obligaciones dimanantes de la legislación laboral y de la Seguridad Social, así como las protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 6 de agosto de 1977.—El Presidente, José Clúa Queixalós.—El Secretario general accidental, Francisco López Merino.—6.601-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso, con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección de Cultura), para la adquisición de:

1.º Un tractor agrícola con motor diesel, de cuatro tiempos y cilindrada mínima de 2.000 centímetros cúbicos. Garantía provisional, 14.000 pesetas. Precio máximo, 700.000 pesetas. Plazo de entrega, un mes, a contar del día siguiente a la adjudicación definitiva.

2.º a) Cuatro autobombas nodriza sobre autobastidor con motor Diesel de 135 CV. y cisterna de 5.500 litros de capacidad. Precio máximo unitario, 3.000.000 de pesetas.

b) Dos autobombas ligeras sobre autobastidor todo terreno, con motor de gasolina y potencia superior a los 75 CV., con cisterna de 450 litros de capacidad. Precio máximo unitario, 1.500.000 pesetas.

Garantía provisional de las seis autobombas, 155.000 pesetas, y plazo de entrega, ciento ochenta días a contar desde el siguiente al de la publicación definitiva. Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal, se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carné de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la adquisición de, se comprometo a realizar el suministro de, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El concurso, presidido por el excelentísimo señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad, se aplicarán las resoluciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El bastanteo de los poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación. La devolución de la garantía se hará a los seis meses de la recepción.

Valencia, 5 de agosto de 1977.—El Presidente accidental, Ignacio Docavo Algerti. El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—6.562-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para el suministro de un generador de vapor para la lavandería de la Ciudad Escolar «Pignatelli».

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el 30 de junio de 1977, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de suministro de un generador de vapor para la lavandería de la Ciudad Escolar «Pignatelli».

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante el plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edito se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

Objeto: La adquisición de un generador de vapor para la lavandería de la Ciudad Escolar «Pignatelli».

Tipo de licitación: 884.000 pesetas.

Fianza provisional: 25.320 pesetas.

Fianza definitiva: Se fija de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo y lugar de entrega: Los artículos adjudicados deberán entregarse en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación en la Ciudad Escolar «Pignatelli».

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos con reducción de plazos, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo. Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación, en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que a continuación se indica:

Don, en nombre propio (o en representación de la Entidad), con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en el día de

de 19....., enterado del anuncio de pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha de de 1977..., ha acordado celebrar para la adquisición de un generador de vapor para la lavandería de la Ciudad Escolar «Pignatelli», acepta íntegramente las condiciones de dicho pliego y formula la siguiente oferta, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de julio de 1977.—El Presidente.—6.375-A.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de piensos con destino a las granjas provinciales.

I. **Objeto:** Concurso para la adquisición de pienso con destino a las granjas provinciales.

II. **Tipo de licitación:** No se fija.

III. **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a dos meses, con cargo al presupuesto ordinario.

IV. **Fianza provisional:** Treinta mil (30.000) pesetas.

V. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VI. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Foral de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señoría de Vizcaya y en otros diarios, por los que se convoca concurso para la contratación del suministro de piensos con destino a las granjas provinciales.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que se encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo el suministro citado, con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por las cantidades siguientes (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 5 de agosto de 1977.—El Presidente.—6.565-A.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de modernización de la C. P. de Cotarros a Las Muñecas, entre los puntos kilométricos 31.400 al 32.000 (2.ª fase).

I. **Objeto:** Modernización de la C. P. de Cotarros a Las Muñecas, entre los puntos kilométricos 31.400 al 32.000 (2.ª fase).

II. **Tipo de licitación:** 4.374.381 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

IV. **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto extraordinario número 24.

V. **Fianza provisional:** 90.000 pesetas.

VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de modernización de la C. P. de Cotarros a Las Muñecas, en los puntos kilométricos 31.300 al 32.000 (2.ª fase).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que se encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 9 de agosto de 1977.—El Presidente.—6.687-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para seleccionar anteproyectos sobre construcción de una guardería infantil laboral en la zona de la barriada de Santa Cruz.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para seleccionar anteproyectos sobre construcción de una guardería infantil laboral en la zona de la barriada de Santa Cruz, con capacidad para 250 plazas.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva; el proyecto que desarrolle el anteproyecto se presentará en plazo de un mes, siguiente a la fecha en la que el interesado reciba el oficio de adjudicación.

Se acompañarán originales o xerocopias legalizadas de la licencia fiscal; documento nacional de identidad; poderes bastanteados; Memoria detallada con plazos y documentos del anteproyecto; referencias técnicas y económicas del licitador; trabajos similares realizados, y demás documentos que demuestren su capacidad profesional.

Garantías: La provisional es de 5.000 pesetas, y la definitiva de la misma cuantía; se constituirán en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos

o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez días hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastanteadamente en forma acompañada) declara: Que ha examinado el expediente relativo al concurso para seleccionar anteproyectos sobre la construcción de una guardería infantil laboral en la barriada de Santa Cruz, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a estudiar y redactar los oportunos proyectos, caso de resultar adjudicatario del concurso, con estricta sujeción a lo dispuesto, y con honorarios facultativos que ascienden a pesetas para los cuales propone la siguiente fórmula de pago aplazado

Acompaña justificantes de depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Ca'a Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 4 de agosto de 1977.—El Alcalde, Ambrosio Lucianié Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—6.631-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para seleccionar anteproyectos para la construcción de diferentes guarderías infantiles laborales en el territorio municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para seleccionar anteproyectos para la construcción de diferentes guarderías infantiles laborales en el territorio municipal, según el siguiente detalle: Dos en Virgen del Remedio y una en cada uno de los barrios de Los Angeles, Divina Pastora, Ciudad Elegida Juan XXIII, Polígono Babel y Polígono San Blas, con capacidad para 250 plazas cada una.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva; el proyecto que desarrolle el anteproyecto se presentará en plazo de un mes, siguiente a la fecha en la que el interesado reciba el oficio de adjudicación.

Se acompañarán originales o xerocopias legalizadas de la licencia fiscal; documento nacional de identidad; poderes bastanteados; Memoria detallada con planos y documentos del anteproyecto; referencias técnicas y económicas del licitador; trabajos similares realizados, y demás documentos que demuestren su capacidad profesional.

Garantías: La provisional es de 5.000 pesetas, y la definitiva de la misma cuantía; se constituirán en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompañada) declara: Que ha examinado el expediente relativo al concurso para seleccionar anteproyectos sobre la construcción de una guardería infantil laboral en el término municipal, dos en Virgen del Remedio y una en cada uno de los barrios de Los Angeles, Divina Pastora, Ciudad Elegida Juan XXIII, Polígono Babel y Polígono San, y, aceptando las obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a estudiar y redactar los oportunos proyectos, caso de resultar adjudicatario del concurso, con estricta sujeción a lo dispuesto y con honorarios facultativos que ascienden a pesetas, para los cuales propone la siguiente fórmula de pago aplazado

Acompaña justificantes de depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 4 de agosto de 1977.—El Alcalde, Ambrosio Lucianié Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—6.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de una máquina extendidora-compactadora y un «bulldozer» o similar, para conversión del actual vertedero de basuras en vertedero controlado.

1.º El objeto de este concurso-subasta es la adquisición de una máquina extendidora-compactadora y un «bulldozer» o similar, para conversión del actual vertedero de basuras en vertedero controlado.

2.º El precio máximo de la compactadora-extendidora se fija en 7.000.000 de pesetas, y el del «bulldozer» o similar, en 2.000.000 de pesetas.

3.º La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación.

4.º La fianza definitiva será el resultado de aplicar los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Los licitadores presentarán dos sobres:

El primero contendrá:

a) Documento que acredite la personalidad del licitador.

b) Recibo de haber constituido la fianza provisional.

c) Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

d) Si obrase por representación acompañará poderes suficientes, y caso de Sociedad, documentación para determinar la capacidad del licitador. En ambos casos serán bastantados por el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento.

e) Folletos, etc., con una Memoria en la que se harán constar todas las características de su proposición.

f) Referencia de instalaciones similares.

g) Período de garantía total a que se obliga el licitador.

h) Declaración jurada de los licitadores en la que se comprometen, mediante su personal técnico, a instruir al personal encargado de dichos vehículos.

El segundo sobre contendrá:

a) Oferta económica redactada conforme al modelo de proposición.

6.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, (en nombre propio o en representación de); enterado del anuncio convocando concurso-subasta para la adquisición de vehículos para vertedero controlado de basuras, se compromete a suministrar los mismos a este Ayuntamiento, observando cuanto dispone el pliego de condiciones, que conozco y acepto íntegramente, por los precios siguientes:

a) Máquina compactadora-extendidora por (en letra) pesetas.

b) «Bulldozer» por (en letra) pesetas.

Acepta el pago de la cantidad de adjudicación en la forma prevista en el citado pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º Las proposiciones y demás documentos se presentarán en la Secretaría General (Unidad Operativa de Contratación), durante las horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º La apertura del primer sobre tendrá lugar el día hábil siguiente en que se cumpla el plazo señalado en la base anterior.

El resultado de la selección se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cuyo anuncio se indicará el plazo para la apertura de las segundas plicas.

9.º **Forma de pago:** Una tercera parte de la adjudicación, dentro del ejercicio del año actual, y las dos terceras partes restantes, dentro de los ejercicios de 1978 y 1979, respectivamente.

10. Durante el plazo que puedan presentarse las proposiciones, los interesados podrán examinar el pliego de condiciones, y en general todo el expediente, en la Unidad Operativa de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento.

Algeciras, 1 de agosto de 1977.—El Alcalde José Angel Cadelo Rivera.—6.477-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aristotoliori (Lérida) por la que se anuncia tercera subasta de maderas.

Por haber quedado desierta la primera y segunda subastas de maderas en el monte 37, «Santa Leucadia» (segundo lote), de la pertenencia de Aristotoliori, año forestal 1977, se celebrará en la Casa Consistorial, a los veinte días hábiles siguientes:

tes a partir del siguiente de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de las trece, la tercera subasta, cuyos precios base e índice de la nueva licitación serán 743.750 pesetas y 929.688 pesetas, respectivamente, valor del aprovechamiento autorizado por I.C.O.N.A. de 2.866 árboles, con un volumen de madera, con corteza, de 671 metros cúbicos, equivalentes a 671 metros cúbicos, sin corteza, y 400 estereos de leña de copas.

La fianza provisional se ha fijado en 22.312 pesetas, y la definitiva, en el 6 por 100 del valor de la adjudicación. Las proposiciones se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece treinta horas del día anterior hábil. De quedar desierta, se celebrará nueva subasta a los once días hábiles siguientes.

Para más detalles y modelo de proposición, véase el «Boletín Oficial» de la provincia número 13 del año actual.

Pont de Bar, 30 de julio de 1977.—El Alcalde.—10.818-C.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de vestuario para funcionarios de la Policía Municipal y agregados del extinguido Cuerpo de Serenos.

Se anuncia concurso para la adquisición de prendas de vestuario para funcionarios de la Policía Municipal y agregados del extinguido Cuerpo de Serenos, bajo el tipo de licitación de 1.052.000 pesetas.

El expediente puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Fianza: La provisional, 26.300 pesetas. Definitiva, el 5.º del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de Proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en su propio nombre (o en representación de), se obliga a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por el mismo, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, las prendas de vestuario para la Policía Municipal y agregados del extinguido Cuerpo de Serenos, que indica a continuación, a los precios que también señala:

Un uniforme de Jefe, con gorra y bordados, a pesetas unidad.

Un uniforme de subjeje, con gorra y bordados, a pesetas unidad.

Cuatro uniformes de Sargento, con gorra y bordados, a pesetas unidad.

Diez uniformes de Cabo, con gorra y bordados, a pesetas unidad.

Ochenta y siete uniformes de Guardia, con gorra, a pesetas unidad.

Un abrigo de Jefe, con bordados, a pesetas unidad.

Un abrigo de Subjeje, con bordados, a pesetas unidad.

Cuatro abrigos de Sargento, con bordados, a pesetas unidad.

Diez abrigos de Cabo, con bordados, a pesetas unidad.

Setenta y siete abrigos de Guardia, a pesetas unidad.

Ciento tres pares de camisas con canisús y bolsillos, a pesetas unidad.

Ciento tres pares de corbatas, a pesetas unidad.

Agregados del extinguido Cuerpo de Serenos:

Trece uniformes con gorra, a pesetas unidad.

Trece abrigos, a pesetas unidad.
Trece pares de camisas con bolsillos, a pesetas unidad.
Trece pares de corbatas, a pesetas unidad.
El precio alzado de la oferta importa (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 4 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de alcantarillado de la cobertura del barranco de la calle Poesía.

Se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado de la cobertura del barranco de la calle Poesía, por el tipo de 4.123.250 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras en la Vía Pública, de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de infraestructura complementaria de barrios.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 66.849 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.000 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la segunda subasta de las obras de alcantarillado de la cobertura del barranco de la calle Poesía, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 5 de agosto de 1977.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—11.115-C.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Recó d'en Portas, Senda del Molino y adyacentes.

Senda del Molino y adyacentes, de esta Pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación mediante subasta, de las obras de urbanización de las calles Recó d'en Portas, Senda del Molino y adyacentes.

Cláusulas

1.^a **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Blanes convoca subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Recó d'en Portas, Senda del Molino y adyacentes, de esta población, conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Carlos Magriña Miralpeix.

2.^a **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas, provisionalmente, en el plazo de tres meses, a partir de la formalización del contrato correspondiente. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3.^a **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Arquitecto municipal Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

4.^a **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación nueve millones cuatrocientas noventa y nueve mil setecientos once pesetas con cuarenta y nueve céntimos (9.499.711,49 pesetas), que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

5.^a **Precios unitarios:** El porcentaje de los precios de los elementos unitarios es el que figura en el presupuesto del proyecto.

6.^a **Dirección e inscripción de las obras:** La dirección e inspección de las obras corresponde al Arquitecto municipal, quien dictará las instrucciones necesarias al contratista para la normal y eficaz realización de aquéllas y señalará el ritmo de ejecución conveniente. No obstante, el Alcalde podrá inspeccionar las obras cuando lo estime oportuno.

7.^a **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, debidamente reintegradas, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de urbanización de las calles Recó d'en Portas, Senda del Molino y adyacentes, de Blanes (Gerona), en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo.

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles Recó d'en Portas, Senda del Molino y adyacentes, de Blanes (Gerona), aprobadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.^a **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial,

a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

9.^a **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de ciento setenta y siete mil cuatrocientas noventa y cinco (177.495) pesetas.

10. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 6 por 100 del primer millón del importe de adjudicación, el 4 por 100 hasta el quinto millón y el 3 por 100 del resto del citado importe.

11. **Gastos:** El adjudicatario quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, incluidos los honorarios del Notario autorizante, todo género de tributos estatales o locales, y, por tanto, el Impuesto del Tráfico de Empresas.

12. **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el señor Secretario del Ayuntamiento o, en su defecto, por el Letrado asesor de la Corporación.

13. **Mora del contratista:** El contratista incurrirá en mora por incumplimiento del plazo fijado para la ejecución de las obras. No será precisa la «interpellatio» del Ayuntamiento al contratista, para que éste sea declarado como incurso en mora y, por tanto, para la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

14. **Sanciones:** Sin perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones por parte del contratista, la Alcaldía podrá imponer las siguientes sanciones:

a) Multa de hasta 500 pesetas por cada día de demora en el plazo de ejecución de las obras.

b) Multa de hasta 250 pesetas por cada día de demora en los plazos del ritmo o calendario de realización de las obras que haya fijado el técnico municipal.

c) Multa de hasta 250 pesetas por incumplimiento de otras obligaciones.

15. **Derecho supletorio:** En lo previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en los pliegos de condiciones facultativas y demás disposiciones vigentes en la materia.

Blanes, 20 de junio de 1977.—La Comisión Informativa de Urbanismo.—6.549-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación del alumbrado público en las calles Islas Medas y adyacentes.

Pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación, mediante subasta, de las obras de instalación del alumbrado público en las calles Islas Medas y adyacentes de Blanes.

Cláusulas

1.^a **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Blanes convoca subasta para contratar las obras de instalación del alumbrado público en las calles Islas Medas y adyacentes, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero municipal don Luis Pierra Cabanellas.

2.^a **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas, provisionalmente, en el plazo de cinco meses, a partir de la for-

malización del correspondiente contrato, significando que el adjudicatario está obligado a efectuar la obra en coordinación con la de urbanización de las calles Islas Medas y adyacentes, cuya licitación convoca también este Ayuntamiento. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3.ª **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

4.ª **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación ochocientos diecisiete mil ciento siete (817.107) pesetas, que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

5.ª **Precios unitarios:** El porcentaje de los precios de los elementos unitarios es el que figura en el presupuesto del proyecto.

6.ª **Dirección e inspección de las obras:** La dirección e inspección de las obras corresponde al Técnico municipal, quien dictará las instrucciones necesarias al contratista para la normal y eficaz realización de aquellas y señalará el ritmo de ejecución conveniente. No obstante, el Alcalde podrá inspeccionar las obras cuando lo estime oportuno.

7.ª **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalación del alumbrado público en calle Islas Medas y adyacentes, debidamente reintegradas, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de instalación del alumbrado público en las calles Islas Medas y adyacentes, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.ª **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

9.ª **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de veinticuatro mil quinientas trece (24.513) pesetas.

10. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garan-

tía definitiva del 6 por 100 del primer millón del importe de adjudicación.

11. **Gastos:** El adjudicatario que sea obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, todo género de tributos estatales o locales, y, por tanto, el impuesto de Tráfico de Empresas.

12. **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el señor Secretario de este Ayuntamiento.

13. **Mora del contratista:** El contratista incurrirá en mora por incumplimiento del plazo fijado para la ejecución de las obras. No será precisa la «interpellatio» del Ayuntamiento al contratista para que éste sea declarado como incurso en mora y, por tanto, para la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

14. **Sanciones:** Sin perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones por parte del contratista, la Alcaldía podrá imponer las siguientes sanciones:

a) Multa de hasta 500 pesetas por cada día de demora en el plazo de ejecución de las obras.

b) Multa de hasta 250 pesetas por cada día de demora en los plazos del ritmo de realización de las obras que haya fijado el Técnico municipal.

c) Multa de hasta 250 pesetas por incumplimiento de otras obligaciones.

15. **Derecho supletorio:** En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley del Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en los pliegos de condiciones facultativas y demás disposiciones vigentes en la materia.

Blanes, 22 de junio de 1977.—La Comisión Informativa de Fomento y Servicios. 6.550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas de Morrazo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de conservación del catastro urbano.

Objeto: Conservación del catastro urbano.

Tipo: Lo propondrán los licitadores.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar de la fecha de adjudicación.

Pagos: Con cargo al presupuesto ordinario, en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Publicidad: El expediente (con el pliego de condiciones, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, de 5.000 pesetas; definitiva, de 10.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de), expone:

1.º Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Me comprometo a realizar el servicio objeto de contratación por los siguientes precios unitarios:

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de licitación.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Cangas, 2 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.557-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de implantación del impuesto sobre la radicación.

Objeto del concurso: Contratación de los trabajos de toma de antecedentes, constitución del Banco de datos y confección de los documentos cobratorios del impuesto municipal sobre la radicación.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza de los trabajos a contratar, no se fija tipo de licitación, pudiendo ofertarse precio por cada unidad de local o establecimiento, cualquiera que fuese su superficie, o por metros cuadrados de aquéllos, según escala de libre determinación.

Plazo de ejecución: Cinco meses, a partir de la adjudicación del concurso.

Pagos: El precio del remate será hecho efectivo de la siguiente forma: Cien mil pesetas durante el ejercicio de 1977, con cargo al presupuesto ordinario, y el resto, en el ejercicio de 1978, con cargo al presupuesto ordinario de dicho ejercicio.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

Garantía provisional: Cuarenta mil (40.000) pesetas.

Garantía definitiva: Ochenta mil (80.000) pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de provincia de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, por su propio derecho (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real, para contratar los trabajos de implantación del impuesto municipal sobre la radicación, se comprometo a realizarlos por el precio de pesetas por cada unidad de local o establecimiento, o por los precios por metro cuadrado que se indican a continuación, de acuerdo con la siguiente escala (las cantidades en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y dentro de los diez días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Ciudad Real 2 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) por la que se anuncia segundo concurso para contratar las obras de pavimentación en La Alcudia.

Objeto: Pavimentación en La Alcudia. Tipo de licitación: Se fija el de 706.097 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación de obra que efectúe el adjudicatario.

Duración del contrato: Será de cuatro meses, a partir de la formalización del contrato.

Garantía provisional: 14.122 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique.

Constitución de garantías: En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debiendo ser adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que, bastantada en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, para adjudicar el concurso para las obras de pavimentación en La Alcutia, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de licitación, se comprometo a efectuar las obras por la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cocentaina, 21 de mayo de 1977.—El Alcalde, Daniel Carbonell Nadal.—6.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la nave del Mercado al Por Mayor de Frutos y Productos Hortícolas.

Objeto de la licitación: Subasta de las obras de reforma de la nave del Mercado al Por Mayor de Frutos y Productos Hortícolas (Prado) de Cullera.

Tipo: 1.896.231,94 pesetas, a la baja.

Plazos: Seis meses para la ejecución, contados desde la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones de obra realizada que apruebe el Ayuntamiento.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 47.924 pesetas.

Garantía definitiva: La determinada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su grado máximo.

Presentación de las plicas: En la Secretaría Municipal, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura, y horas de nueve a doce.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del vigésimo

primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Si la primera subasta resultase desierta, se celebrará segunda subasta, en las mismas condiciones, hora y lugar, el undécimo día hábil siguiente al de la primera, siendo la admisión de pliegos hasta el día anterior, inclusive.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse debidamente)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con poderes bastantes); enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de Reforma de la nave del Mercado al Por Mayor de Frutos y Productos Hortícolas (Prado) de Cullera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 197....., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas por la cantidad de (en letra) pesetas, son pesetas (en número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Firma del proponente.)

Cullera, 27 de julio de 1977.—El Alcalde, Enrique Rico Sanjuán.—10.824-C.

Resolución del Ayuntamiento de Elgóibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación de una red de alcantarillado en las proximidades de Erretxindí.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reforma y ampliación de una red de alcantarillado en las proximidades de Erretxindí.

El tipo de licitación es de 848.495 pesetas.

El pago se efectuará mediante certificaciones expedidas por el Director de Obra y aprobadas por la Corporación.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de una red de alcantarillado en las proximidades de Erretxindí».

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días desde la publicación del anuncio.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre de, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación

de las obras de reforma y ampliación de una red de alcantarillado en las proximidades de Erretxindí, se comprometo a tomar a su cargo al precio de (en letra y en número), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación.

(Lugar, fecha y firma.)

Elgóibar, 11 de agosto de 1977.—El Alcalde en funciones, Angel Fernández de Jáuregui Olañeta.—6.635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elgóibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y acondicionamiento de la avenida Pedro Muguruza.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la avenida Pedro Muguruza.

El tipo de licitación es de 9.112.000 pesetas.

El pago se efectuará mediante certificaciones expedidas por el Director de Obra y aprobadas por la Corporación.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la avenida Pedro Muguruza».

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días desde la publicación del anuncio.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre de, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la avenida Pedro Muguruza, se comprometo a tomar a su cargo, al precio de (en letra y en número), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación.

(Lugar, fecha y firma.)

Elgóibar, 11 de agosto de 1977.—El Alcalde en funciones, Angel Fernández de Jáuregui Olañeta.—6.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de automatización del grupo elevador de aguas en las Pedanías de Almagros y Los Paganos.

Se anuncia subasta para ejecución de las obras de automatización del grupo elevador de aguas en las Pedanías de Almagros y Los Paganos.

Tipo de licitación: 928.107 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 37.125 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 sobre el precio del remate.

Plazos: Presentación de proposiciones dentro de los diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», hasta las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo anterior.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Plazo de garantía: Un año.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará otra segunda, en las mismas condiciones, a los cinco días hábiles, contados desde el siguiente a la celebración de la primera.

Documentos: Nacional de identidad del proponente; poder bastanteado, si es Sociedad; recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial en epígrafes que faculten para contratar con esta Administración y para realizar obras del tipo de las que se contratan; resguardo de liquidación de seguros sociales; carné de Empresa con responsabilidad; justificante de disponibilidad del personal titulado que se precise por razón de la naturaleza de las obras; declaración jurada sobre incapacidades e incompatibilidades con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; declaración jurada de compromiso de satisfacer los jornales mínimos establecidos en la legislación vigente y asegurar los riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y resguardo de fianza provisional.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, según el modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de automatización del grupo elevador de aguas a las Pedanías de Almagor y Los Paganos, se comprometo a realizarlas por precio de (en letra y repítase en guarnición) pesetas.

(Fecha y firma.)

Fuente Alamo de Murcia, 8 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.638-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandia (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público de la calle Legazpi y adyacentes de la playa.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal, se anuncia subasta de las obras de construcción para instalación de alumbrado público de la calle Legazpi y adyacentes de la playa, por el tipo de 1.973.833 pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de dos meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta, estarán expuestos en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción), en horas de nueve a trece. En este plazo y horario podrán presentarse las plicas y caso de resultar desierta la subasta, se abrirá automáticamente segunda licitación, con plazo de diez días más y los mismo precios y condiciones.

La apertura se efectuará el día siguiente, a las trece horas.

La fianza provisional se cifra en 49.477 pesetas. La definitiva se calculará aplicando los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisándose de otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen en la subasta para la instalación de alumbrado público de la calle Legazpi y adyacentes de la playa, se comprometo a realizar las obras e instalaciones descritas en el proyecto, con estricta sujeción al mismo y a las condiciones fijadas en el pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Gandia, 8 de agosto de 1977.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—6.688-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huéscar (Granada) por la que se anuncia concurso en orden a la realización de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias y complementarias de planeamiento de la ciudad de Huéscar.

Objeto: Es la realización de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias y complementarias de planeamiento de la ciudad de Huéscar.

El detalle y alcance técnico de dichos trabajos se determinan en las bases y el contenido del pliego de condiciones técnicas, que se consideran parte inseparable de dichas bases, materializado en los documentos que exige el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976.

Los trabajos se desarrollarán en tres fases: La primera tendrá una duración de cuatro meses, a contar desde el día de la firma del contrato; la segunda, su duración será de igual tiempo, a contar desde el día de la notificación al adjudicatario de la aceptación por la Corporación de la primera fase, y la tercera fase tendrá también una duración de cuatro meses, a contar desde el día de la notificación al adjudicatario de la aprobación del avance de las normas por el Ayuntamiento, y a su final, y en reunión con el Ayuntamiento y Jurado, el adjudicatario expondrá y hará entrega de la totalidad de los documentos de las normas y de una copia reproducible, sobre base indeformable, de los documentos gráficos del mismo. Esta documentación será la que sirva de base para la aprobación inicial por el Ayuntamiento, y al terminarse el plazo de exposición al público de dicha aprobación inicial, el adjudicatario informará, en colaboración con los Técnicos del Ayuntamiento, las alegaciones que hubieran podido presentarse, y deberá colaborar en una refundición de las normas que incorpore las modificaciones aprobadas en la aprobación provisional.

Tipo: El tipo máximo se fija en un importe total de un millón de pesetas en concepto de honorario profesional.

Duración del contrato: Será la que corresponda hasta la fecha de aprobación definitiva por la Corporación de dichas normas subsidiarias.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General, durante los días hábiles, de nueve a trece horas.

Garantías: Provisional, veinte mil pesetas; definitiva, la cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, calle, número, y a efectos de notificaciones, en, previsto del documento nacional de identidad número, expedido en el día (si presentan varios profesionales agrupados, se repetirán los datos anteriores tantas veces como sea necesario), enterado

do(s), de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción de las normas complementarias y subsidiarias del planeamiento de la ciudad de Huéscar y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará(n) tomarla a su cargo por la cantidad de (en letra) pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso, y acompaña(n) los documentos que se expresan en la cláusula 7.ª de la convocatoria.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición se presentará en la Secretaría General, debidamente reintegrada, acompañada de los documentos siguientes:

- Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- Declaración en la que el licitador, y, en su caso, también el representante, afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- En el caso de actuar por presentación, poder bastanteado acreditativo de la misma.
- Memoria explicativa de los medios materiales o personales para ejecutar las normas a que las bases y pliegos de condiciones técnicas se refieren, a cuyo efecto las solicitudes irán acompañadas de:

«Currículum vitae», que comprenderá datos personales académicos y profesionales.

Relación de trabajos de planeamiento realizados o en curso, ejecutados o no, en especial los que se refieran a normas subsidiarias. Se recomienda acompañar un resumen informativo (extractos, redacciones de documentos, fotografías de realizaciones, etc.).

Relación de trabajos vinculados con el planeamiento (publicaciones, investigaciones, conferencias, etc.). Estos extremos se justificarán documentalmente siempre que posteriormente se estimare conveniente.

Programa previsto para la realización del trabajo, que incluya una breve exposición de la metodología a seguir.

f) Documentación explicativa de las modificaciones que puedan concurrir a la mejor realización del contrato, sin menoscabo de lo establecido en las bases y pliego de condiciones técnicas, en caso de que se sugieran por el licitador.

Proposiciones:

Plazo: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Secretaría General, durante las horas de nueve a catorce.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo señalado, y en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Huéscar, 5 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.874-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de todos los edificios municipales y centros escolares de este término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia concurso para la contratación de la limpieza de todos los edificios municipales y centros escolares de este término municipal.

Tipo de licitación: Por la propia finalidad del concurso, no se establece el tipo de licitación.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de un año, prorrogable, en virtud de acuerdo municipal, por otro más.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será de 300.000 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán, conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, del día, y del pliego de condiciones que rige el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Leganés para la contratación de la limpieza de todos los edificios municipales y centros escolares de este término municipal, se comprometo a realizar la misma, con arreglo y sujeción a dichos pliegos, y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan, en la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en cualquiera de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en la Secretaría General, y en horas de nueve a trece.

El plazo, de veinte días hábiles, se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación, y en el salón de Comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 12 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.789-A.

Resolución del Ayuntamiento de Macastre (Valencia) por la que se anuncia sujeta para la construcción de emisario y saneamiento.

Objeto: Construcción de emisario y saneamiento.

Tipo de licitación: 2.496.577 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en el plazo de seis meses.

Pagos: Mediante certificaciones de obras expedidas por el señor Ingeniero Director y aprobadas por el Ayuntamiento.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía Provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe total del remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domi-

nilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número y carné de Empresa con responsabilidad expedido con fecha, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta, se comprometo a ejecutar las obras de emisario y saneamiento, anunciadas por el Ayuntamiento de Macastre, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Documentación: Resguardo de la garantía provisional, documento nacional de identidad o fotocopia autorizada, declaración de capacidad, carné de Empresa con responsabilidad, último recibo de Licencia Fiscal y justificante de estar al corriente en la Seguridad Social.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la sala de Juntas, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Macastre, 29 de julio de 1977.—El Alcalde, Vicente Romero Domingo.—8.563-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un colector en Vicálvaro.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un colector en Vicálvaro.

Tipo: 173.892.019 pesetas.

Plazos: Dieciséis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 949.461 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de) vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un colector en Vicálvaro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—6.463-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de la tercera fase del Parque Deportivo de la Elipa.

Objeto: Concurso de obras de construcción de la tercera fase del Parque Deportivo de la Elipa.

Tipo: 41.647.364 pesetas.

Plazos: Catorce meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 288.237 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de) vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de la tercera fase del Parque Deportivo de la Elipa, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—6.465-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 550 contenedores con destino al Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición de 550 contenedores con destino al Departamento de Limpiezas.

Tipo: 16.500.000 pesetas.

Plazos: El plazo de entrega será fijado por los licitadores y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 162.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de) vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 550 contenedores para el Departamento de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—6.467-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 17 barredoras-colectoras automóbiles para el Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición de 17 barredoras-colectoras automóbiles para el Departamento de Limpiezas.

Tipo: 72.000.000 de pesetas.

Plazos: El de entrega será fijado por los licitadores, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 440.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 17 barredoras-colectoras automóbiles para el Departamento de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—6.536-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 27 cisternas-lavadoras automóbiles para el Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición de 27 cisternas-lavadoras automóbiles para el Departamento de Limpiezas.

Tipo: 44.000.000 de pesetas.

Plazos: El de entrega será fijado por los licitadores, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 300.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 27 cisternas-lavadoras automóbiles para el Departamento de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—6.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cerramiento exterior de la ampliación del cementerio municipal de esta ciudad.

Con sujeción al proyecto, pliegos de prescripciones técnicas y económico-administrativas aprobados por este Ayuntamiento, se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial la siguiente subasta:

Objeto: Cerramiento exterior de la ampliación del cementerio municipal de esta ciudad.

Tipo de licitación: A la baja, de 3.054.694 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía: La provisional será de 61.094 pesetas; la definitiva, la que corresponda según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas y examen de expediente: En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día hábil al de la presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), se comprometo a ejecutar las obras de cerramiento exterior de la ampliación del cementerio municipal de Medina de Pomar, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Medina de Pomar, 1 de agosto de 1977. El Alcalde.—6.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muriel de la Fuente (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia en subasta pública la enajenación de los aprovechamientos maderables siguientes:

1.º Lote de 297 pinos, con un volumen de 208 metros cúbicos, sin corteza, localizados en el cuartel A, tramo I, del monte «Pinar», número 81 del Catálogo.

2.º Lote de 857 pinos, con 470 metros cúbicos, sin corteza, procedentes de las parcelas denominadas «Pinochadas», «Fuente Romera», «Hondonadas» y otras.

3.º Lote de 570 chopos, con un volumen de 247 metros cúbicos, distribuidos en siete parcelas radicantes en este término municipal.

Precios de tasación: 357.500, 822.500 y 395.200 pesetas, respectivamente.

Precios índices: 446.875, 1.028.125 y 494.000 pesetas.

Garantías: Provisional, de 10.725, 24.875 y 11.856 pesetas. Definitiva, 6 por 100 del precio de remate.

Tasas y derechos de corta: 10.110, 4.601 y 6.115 pesetas por los respectivos lotes.

Pliegos de condiciones:

A) Facultativas: Regirá el pliego de ICONA publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, del día 9 de junio de 1975.

B) Económico-administrativas, aprobado por la Corporación, obrante en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los presuntos licitadores.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Corporación, en sobre cerrado, todos los días hábiles, de nueve a trece, desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior a la celebración de las subastas.

Apertura de pliegos: Cada lote será objeto de una subasta, y se celebrarán en la Casa Consistorial, sin interrupción, a partir de las trece horas del día hábil siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» mencionado.

Segundas subastas: Si quedaren desiertas estas subastas, se celebrarán una segunda, a los diez días hábiles siguientes, en las mismas condiciones.

Documentación: A las proposiciones se acompañará justificante de la fianza provisional, declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local, certificado profesional correspondiente, y si concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos de publicación: Los gastos de publicación derivados de esta licitación se distribuirán entre los rematantes en proporción al precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas debidamente, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del lote de madera número procedente del monte o parcelas denominadas, cuyos particulares conoce y acepta, se compro-

mete a la realización del mismo, ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas.

Muriel de la Fuente, 6 de agosto de 1977.—El Alcalde, Benito Lafuente Delgado.—6.560-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oñate (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adjudicación, mediante concesión, de un estacionamiento o aparcamiento de vehículos ligeros.

Tiene por objeto: a) La construcción en el subsuelo de Matingoa, entre la avenida del Generalísimo y Garicano Goñi, de un estacionamiento subterráneo, con sus instalaciones complementarias y su urbanización, conforme al proyecto técnico redactado por este Ayuntamiento; y b) La subsiguiente explotación de dichas instalaciones.

La concesión se otorgará por el plazo máximo de cincuenta años, contados desde el cuadragésimo día siguiente a aquel en que expire el plazo de la terminación de la totalidad de las obras e instalaciones, sea cual fuere el estado en que éstas se hallaren.

El plazo máximo para la ejecución de las obras será de un año, contado a partir del día siguiente al otorgamiento de la escritura de adjudicación, entendiéndose comprendidas en este plazo tanto las obras subterráneas como las de superficie y urbanización.

La garantía provisional para optar al concurso se señala en 250.000 pesetas, y la garantía definitiva será fijada conforme al porcentaje establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, párrafo 1.

Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas, así como el proyecto, para que puedan ser examinados durante las horas de oficina.

El licitador, en su oferta, fijará libremente el canon anual que viene obligado a satisfacer al Ayuntamiento mientras dure la concesión.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, con los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado, conforme al modelo que se inserta más abajo, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y tendrá lugar en la Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de Proposición

Don con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en plena posesión de la capacidad jurídica, en nombre propio (o con escritura de apoderamiento declarado bastante por el Secretario letrado); enterado de las condiciones del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de de 197....., para la concesión de la construcción y explotación del estacionamiento o aparcamiento subterráneo en Matingoa, se comprometo a realizar las obras, conforme al proyecto técnico y pliego de condiciones, y la subsiguiente explotación abonando como canon anual la cantidad de pesetas y estableciendo como plazo de la concesión el de años.

Asimismo se comprometo a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Oñate, 2 de agosto de 1977.—El Alcalde, 6.491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

A las doce horas del siguiente día hábil al de haber transcurrido veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento la apertura de pliegos de las obras de pavimentación de las calles Josefa Sánchez del Arco, Puentevilla, Juan Robles Villanueva, La Saca, San Roque, Adobes, Rentanilla, El Cugo, El Charquillo, Alcornoque, Almendro y Salida de Santa Ana, de esta población, bajo el tipo de tasación de 8.248.289 pesetas.

Fianza provisional: El 3 por 100 del tipo de tasación.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, de conformidad con el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución de las obras: Treinta y cinco días laborables, siguientes al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán todos los días hábiles, de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal, hasta el día anterior de la subasta, y todo con sujeción a los respectivos pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que se encuentran de manifiesto en esta Secretaría.

Observaciones especiales: De no presentarse proposiciones para esta primera subasta, se celebrará una segunda, a los cinco días hábiles siguientes y hora de las doce, bajo el mismo tipo y condiciones que para la primera, sin nuevo anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado, profesión, natural de y vecino de con domicilio en la calle o plaza de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar las obras de pavimentación de las calles de Josefa Sánchez del Arco, Puentevilla, Juan Robles Villanueva, La Saca, San Roque, Adobes, Rentanilla, El Cugo, El Charquillo, Alcornoque, Almendro y Salida de Santa Ana, en la localidad de Pedro Bernardo (Ávila), se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto y a las condiciones facultativas y económico-administrativas contenidas en los pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas. Acompaña justificantes de haber constituido la fianza provisional exigida, declaración jurada de no hallarse comprendido en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad y último recibo de seguros sociales.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Pedro Bernardo, 5 de agosto de 1977.—El Alcalde, Fermín Martínez Redondo.—6.545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos camiones dotados de caja recolectora de basura.

Objeto del concurso: Lo es la adquisición por el Ayuntamiento de dos camiones dotados de caja recolectora de basura.

Tipo de licitación: Se señala como precio máximo de licitación el de 6.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Se fija en tres meses el plazo de entrega de los vehículos, a contar desde la fecha de adjudicación del concurso.

Garantía provisional: 90.000 pesetas.

Garantía definitiva: 180.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento, en días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de las pliegos. En dichos sobres se consignará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de dos camiones dotados de caja recolectora de basura. Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de dos camiones dotados de caja recolectora de basura.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 90.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez días hábiles desde la publicación de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado»; plazo reducido que se establece dada la urgencia de la contratación.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones económico-administrativas por el que habrá de regirse el concurso queda a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los días hábiles que medien hasta la fecha del acto de apertura de pliegos.

Puerto de la Cruz, 5 de agosto de 1977. El Alcalde.—6.681-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras contenidas en el proyecto desglosado del modificado de acondicionamiento de acerados en el paseo de Cristóbal Colón (acera Maestranza), de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto desglosado del modificado de acondicionamiento de acerados en el paseo de Cristóbal Colón (acera Maestranza), de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de diecisiete millones seiscientos noventa y dos mil trescientas veintidós pesetas con setenta y siete céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de seis meses. La fianza provisional es de 215.692 pesetas, y la definitiva, de 431.394 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto desglosado del modificado de acondicionamiento de Acerados en el paseo de Colón (acera Maestranza), de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 15 de julio de 1977.—El Alcalde.
6.803-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sotillo del Rincón (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación, mediante subasta pública, de las obras de reforma de la Casa Consistorial, bajo el tipo de tasación de pesetas 1.591.795, la cual se regirá por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego, a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de la Corporación, y en las que se determina la forma y plazos de realización y de verificación de los pagos.

Garantía provisional: La cantidad de 47.754 pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o

Entidad, poder notarial debidamente bastanteado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios; los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 10 pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de y domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio (o en representación de vecino de lo cual acredita con); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial de Sotillo del Rincón (Soria), cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a su realización por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sotillo del Rincón, 5 de agosto de 1977.
El Alcalde, José María Gómez Zardoya.
6.600-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de pastos del monte «Marismas».

Aprobado por este Ayuntamiento y el de Barbate de Franco el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte «Marismas», propiedad de ambos municipios, para los años forestales 1977-1978 al 1979-1980 se halla de manifiesto el mencionado pliego en las Secretarías de dichos Ayuntamientos, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a catorce, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

1.º **Objeto de la subasta:** La adjudicación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de pastos del monte «Marismas».

2.º **Duración del contrato:** Los años forestales 1977-1978 al 1979-1980.

3.º **Tipo de licitación:** Seiscientos cincuenta mil (650.000) pesetas el año forestal 1977-1978, aumentándose acumulativamente a partir del segundo año de disfrute en un 12 por 100 el importe de la adjudicación.

4.º **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones que servirá de base a la subasta, y en general el expediente instruido, se encuentra a disposición de los interesados en las Secretarías de los Ayuntamientos propietarios del monte, durante el plazo en que puedan presentarse proposiciones.

5.º **Fianzas:** Para tomar parte en la subasta es indispensable acompañar a la proposición documento que acredite haber constituido fianza provisional por importe de 19.500 pesetas, correspondiente al 3 por 100 del tipo de licitación.

La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe del remate correspondiente al último año de la adjudicación.

6.º **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número con capacidad para contratar, enterado del

anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de pastos del monte «Marismas» para los años forestales 1977-1978 al 1979-1980, de los propios de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la suma de (en letra) pesetas por el primer año forestal, que se acumulará en los dos siguientes en los porcentajes que se indican en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones, obligándose a cumplir cuantas condiciones se exigen en el citado pliego. (Fecha y firma del proponente.)

7.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones para optar a la subasta, ajustadas al modelo anterior, se presentarán en las Secretarías Municipales de Vejer de la Frontera o de Barbate de Franco, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce. Serán reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas, 100 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local. Se presentarán en sobre cerrado y lacrado, e incluirá la siguiente documentación.

a) Resguardo acreditativo de constitución de fianza.

b) Declaración jurada del rematante de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con un ente local que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de ambos Ayuntamientos, a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, y ante la Mesa legalmente constituida en la forma que determina el Reglamento de Contratación, siempre que durante los ocho primeros días del mencionado plazo no se hayan formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Vejer de la Frontera, 10 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para adjudicación de instalación y explotación de una cafetería-bar en la nueva Casa Consistorial.

Objeto: La instalación y explotación, mediante concesión administrativa, de una cafetería-bar en el sótano primero de la nueva Casa Consistorial, con una superficie de 324 metros cuadrados.

Los licitadores acompañarán un croquis de distribución y características del mobiliario e instalaciones con la suficiente precisión y detalle que permita tener conocimiento cabal y exacto de los materiales y demás elementos que proyecte instalar. La categoría del establecimiento será la correspondiente a dos tazas, y el mobiliario e instalaciones serán adecuados a dicha categoría.

Canon: El mínimo será de 20.000 pesetas anuales, y el que fije el adjudicatario sufrirá un aumento bianual del 10 por 100 y será satisfecho por trimestres anticipados.

Plazos: La concesión no excederá de veinte años, contados desde la notificación de la adjudicación.

El concesionario ejecutará las obras en el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación, y en dicho plazo deberá el establecimiento hallarse en condiciones de perfecto funcionamiento con todas las instalaciones y elementos que hayan ofertado en su proposición. El incumplimiento del

plazo dará lugar a las sanciones previstas en el acuerdo plenario de 23 de abril de 1969.

El local permanecerá abierto en días laborables, de siete de la mañana a siete de la tarde, excepto en los días en que se celebre sesión plenaria, que podrá demorarse el cierre hasta media hora después de terminada la sesión.

En días festivos, entendiéndose por tales aquellos en que las oficinas municipales no se hallen abiertas al público, permanecerá cerrado.

Oficina: El expediente, pliego de condiciones y plano del local estarán de manifiesto, de nueve a trece horas y durante el plazo de licitación, en la Oficina de Información de este Ayuntamiento.

Garantía: La provisional para tomar parte en la licitación será de 40.000 pesetas, y la definitiva, de 50.000 pesetas, que sólo será devuelta al término de la concesión.

Presentación de proposiciones: Debidamente reintegradas y con arreglo al modelo que figura al final de este edicto, y en horas de nueve a trece, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en sobre cerrado y que podrá ser lacrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición presentada por para tomar parte en el concurso para instalación y explotación de una cafetería-bar en la nueva Casa Consistorial».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del de presentación de plicas.

Gastos: Los de anuncios y cuantos otros se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización de la correspondiente escritura, incluso de los de Notario formalizante, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de en, en nombre (propio o, en su caso, de) , con capacidad legal para contratar, enterado del pliego de condiciones, que acepta íntegramente, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de» correspondiente al día de de, convocando concurso para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de instalación y explotación de una cafetería-bar en la nueva Casa Consistorial, se comprometo a todo ello, a cuyo efecto hace constar:

a) Que se comprometo a pagar anualmente, por trimestres anticipados, un canon de, con un aumento bianual del 10 por 100.

b) Que el plazo de explotación, fijado en veinte años, lo reduce en años, a partir de la fecha de notificación de adjudicación definitiva.

c) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

d) Acompaña resguardo justificativo de la constitución de la fianza provisional.

e) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Los que acudan a la licitación en representación de otra persona física o jurídica habrán de justificarlo documentalmente y se acompañará a la proposición, bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario de la Corporación Municipal.

Vigo, 23 de agosto de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—7.076-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso de ideas.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la obtención de ideas que sirvan de base a la redacción de los proyectos correspondientes para la ordenación de los 100.000 metros cuadrados que esta Corporación posee en Agaete.

La presentación de proposiciones podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos sesenta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso de ideas convocado por el Cabildo de Gran Canaria, en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, presenta a la Corporación las ideas que se expresan en la documentación que se adjunta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de agosto de 1977.—El Presidente.—6.802-A.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal de Cornellá de Llobregat, Esplugues de Llobregat, San Juan Despí y San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar las obras de prolongación del colector 1, de Cornellá, hasta el río Llobregat.

Habiendo quedado desierto el concurso-subasta convocado para las obras de prolongación del colector 1, de Cornellá, hasta el río Llobregat, por el presente edicto se convoca, por segunda vez, concurso-subasta, el cual regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

El presente concurso-subasta tiene por objeto contratar las obras de prolongación del colector 1, de Cornellá, hasta el río Llobregat, bajo el tipo de seis millones seiscientos dieciséis mil cuatrocientas treinta y nueve (6.616.439) pesetas, cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de un mes, a contar desde el de la formalización del contrato o de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de cuatro meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad (Casa Consistorial de Esplugues de Llobregat), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la publicidad de este anuncio en el «Boletín Oficial» de

la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Fianzas: La garantía provisional será igual al 2 por 100 del tipo de licitación; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirá conforme a la siguiente escala:

Cuando el importe de la adjudicación no exceda de 5.000.000 de pesetas, el 4 por 100 de dicha cantidad. Para el exceso se aplicará: a) hasta 10.000.000, el 3 por 100 sobre 5.000.000; b) en lo que rebasa la cifra de 10.000.000, el 2 por 100.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Secretaría de la Mancomunidad (Casa Consistorial de Esplugues de Llobregat), a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que expira el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuesto y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, piso, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir, para las obras de prolongación del colector 1, de Cornellá, hasta el río Llobregat, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras, los jornales que rigen, según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugues de Llobregat, 4 de agosto de 1977.—El Presidente, José Catalá Soler.—10.978-C.

Resolución de la Excomunidad de la Villa de Yanguas y su Tierra (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Esta Excomunidad, previa autorización del ICONA de la provincia, por el presente anuncia la enajenación, en pública subasta, del aprovechamiento maderable, cuyas características se consignan a continuación, a ejecutar en el monte número 195 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Soria, denominado «Hayedo» y perteneciente a la Excomunidad de Yanguas.

Número y especie: 1.475 pinos «silvestris».

Volúmenes respectivos: 689 metros cúbicos con corteza y 549 metros cúbicos sin corteza, y 242 metros cúbicos de leñas de copas.

Tasación global: 1.340.120 pesetas, y precio índice de 1.675.150 pesetas.

Fianza: Del 10 por 100 de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 38.145 pesetas.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA («Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73, de fechas 8 y 30 de junio de 1975) y el pliego especial de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de los aprovechamientos maderables («Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 9 de junio de 1975).

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por la Excomunidad, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Excomunidad.

Garantía provisional: El 3 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de la Excomunidad (Ayuntamiento de Yanguas), en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial de Yanguas, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado a costa del licitador, por un Letrado con ejercicio en la capital de la provincia.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo,

reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de Proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de, (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Yanguas, 3 de agosto de 1977.—El Presidente, Honorio Mazo.—6.561-A.

Resolución de la Agrupación Inter-Municipal Monachil-La Zubia-Huétor Vega-Cájar, Monachil (Granada), por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del abastecimiento de aguas potables a Cájar.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la realización

de las obras de mejora del abastecimiento de aguas potables a Cájar, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Monachil.

Tipo: 3.690.305 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 73.806 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento de Monachil, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles a partir de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Ayuntamiento de Monachil, a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Segunda subasta: Si queda desierta la primera, a los ocho días hábiles siguientes de aquélla.

Obligaciones del contratista: Además del cumplimiento del contrato, el cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, pagos de anuncios y demás gastos legítimos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras de mejora del abastecimiento de aguas potables a Cájar por la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Monachil, 3 de agosto de 1977.—El Presidente accidental.—El Secretario accidental.—6.552-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Sydney

El señor Cónsul general de España en Sydney comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Francisco Badalaco, natural de Barcelona, ocurrido el día 22 de marzo de 1977.

Madrid, 21 de julio de 1977.

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don José Ovalle Alvarez, natural de San Clodio (Lugo), hijo de Rafael y Manuela.

Madrid, 21 de julio de 1977.

*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Severino Rodríguez Mundín, natural de Santo Domingo de Dozón, Lalin (Pontevedra), hijo de Ramón y Generosa, ocurrido el día 14 de marzo de 1977.

Madrid, 21 de julio de 1977.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 467.627 de entrada y 261.150 de registro, correspondiente al 8 de octubre de 1962, constituido por don Blas Reyes Rodríguez, en valores, por un nominal de 48.000 pesetas. Asimismo el carné de intereses número 129.403. (Referencia 1.389/1977.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de julio de 1977.—El Administrador.—3.097-D.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 31.471 de registro, correspondiente al 27 de julio de 1974, constituido por el «Banco de Vizcaya» en garantía de don Mariano Rodríguez Sánchez, en valores, por un nominal de 206.000 pesetas (referencia 1974/1977).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones

oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de agosto de 1977.—El Administrador.—11.192-C.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Colin Mac Lennan, de nacionalidad inglesa, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil «Volkswagen», matrícula 219-Z-8470, se instruye en esta Aduana el expediente, por faltas reglamentarias a la Ley de Importación Temporal de Automóviles número 10/77; pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes durante el periodo de información, que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 26 de julio de 1977. El Administrador.—7.782-E.

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Habiéndose extraviado el resguardo expedido por esta sucursal el día 12 de